

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de mayo del año 2020, a las 12 horas con 11 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ

FERRER.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito respetuosamente, tomar su lugar, para iniciar la Sesión. Le solicito respetuosamente, al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputado.

Diputado.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

Diputado.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretario.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

Diputado.
MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretario.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, justificar las inasistencias de los Diputados Luis Esparza, del Diputado José Dolores Hernández Escareño, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, nada más para comentarle que había pedido que quedara sin efecto mi justificación.

EL DIP. PRESIDENTE. Se deja sin efecto su justificante... del Diputado Luis Esparza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
4. Asuntos Generales; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se les pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben,

sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para que registre mi asistencia, para poder votar, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor, de dejar sin efecto el justificante del Diputado Dolores Escareño. ¿Se queda, verdad?...Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Mortales...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor.

Felipe... EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

¿a favor o en contra? EL DIP. PRESIDENTE.- Para hablar, Diputado Menchaca,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe.

declino mi participación. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente,

Diputado Presidente. LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo me inscribí también,

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo, también me inscribí.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada,
Presidente, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, No habiendo más solicitudes de inscripción y corresponde... se somete a discusión; y tiene la palabra el Diputado Héctor Menchaca, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solamente quiero agradecer a la Comisión Dictaminadora que haya tenido a bien aprobar esta importante Iniciativa que la Diputada Gabriela Evangelina, Jesús Padilla y su servidor, sometimos el pasado 19 de marzo a la consideración de esta Honorable Asamblea; y esta nueva Ley de Educación del Estado de Zacatecas, es acorde con el mandato del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo del 2019, por el que se reformaron, adicionaron y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, es el compromiso que hizo nuestro Presidente de la República hacia con todos los maestros de dignificar esta honorable y noble profesión; pero también esta nueva Ley implica sentar estas nuevas bases para implementar un nuevo modelo educativo más humano y justo, y después de lo que estamos padeciendo en estos momentos, yo creo que está acorde a la realidad y pone en el centro de dicho sistema al docente y dignifica su labor; y al alumno, le pretende dar las bases y fundamentos críticos y científicos para enfrentar un mundo globalizado; y gracias a esta globalización es que estamos padeciendo también los resultados y batallando de esta forma gracias a la pandemia; ello desde luego, solo se logrará atendiendo y erradicando las desigualdades estructurales a las que se enfrenta nuestro Estado y nuestro país; sin lugar a dudas, es un gran avance y es también un poderoso mensaje de solidaridad del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Compañera del PT, Gabriela Pinedo Morales, hacia con el Magisterio de nuestro Estado, no es casual que se esté expidiendo esta Ley este día. Mi felicitación, mi reconocimiento a todas y todos los docentes de este Estado, y bien lo dijo José Saramago en su discurso sobre democracia y sociedad, cuando puso de manifiesto la importancia de que la persona esté mejor educada en los valores de la solidaridad

humana y del respeto por la paz, educada también para la libertad, y educada también para el espíritu crítico, para el debate responsable de las ideas; entonces quiero recalcar nuestro agradecimiento a todo el magisterio, a todos los maestros profesores ; que sin duda, también a consecuencia de este, de este virus mundial, de esta pandemia se han tenido que acomodar, se han tenido que actualizar, se han tenido que buscar las formas para seguir haciendo llegar el conocimiento hacia con sus alumnos; enhorabuena, mi respeto y mi admiración. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación de la concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. ¿Si hay audio?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno. Con su permiso, haciendo una reflexión y recordando todo lo que se ha vivido para que haya esta reforma educativa en la que se da después del trabajo intenso de especialistas y de actores en la educación. Esta Reforma Educativa se obtiene por 3 grandes acciones que debemos de reconocer, la primera es a solicitud del propio Magisterio que pidió que se quitara esa reforma que les había impuesto el gobierno anterior, el Gobierno de Enrique Peña Nieto, en la cual atropellaba muchos de sus derechos; el segundo punto es, por el compromiso que se hizo durante la campaña del ahora Presidente de la República, así como cada uno de los Diputados que eran en ese momento candidatos, candidatos a diputados federales y para senadores; también nos lo solicitaron a nosotros, a los Diputados que íbamos en lo local, porque también se tenía que homologar y hoy vamos a homologar esa Reforma Educativa aquí en Zacatecas; y tercero, esto es un logro por el gran trabajo del Magisterio, porque aunque los especialistas y Diputados hicieron la primer propuesta, el primer trabajo los del Magisterio revisaron y vieron que todavía hacía falta meterle más temas y mejorar esta reforma educativa, fue el trabajo intenso del Magisterio, quienes estuvieron afuera del Congreso Federal, afuera del Senado durante semanas en plantones exigiendo se integraran cosas que, pues ustedes ya conocen y que son muy importantes para todo el magisterio. Hoy podemos avanzar con esta Ley y desde hace aproximadamente... más de un año que se recibió aquí en este... bueno, que se aprobó más de un año el 9 de mayo del 2019 a nivel federal y que luego, llegó a esta Legislatura, es que la Comisión de Educación hemos estado trabajando y revisando; agradezco a todas las integrantes compañeras de la Comisión de Educación, porque estuvimos trabajando en estos momentos de la

contingencia para hacer la revisión. A la compañera Aída, que junto con el equipo técnico nos estuvieron pasando cada momento, cada uno de los expedientes y propuestas de ir modificando, también para homologar para el Estado de Zacatecas. Varios Diputados, los compañeros que ahorita lo mencionaron que hicieron propuesta también para la propuesta de la modificación del Estado de Zacatecas; y que bueno, que también tenemos ya registradas algunas leyes para el derecho al arte, a la cultura de los niños en los temas de crianza positiva y buen trato que queríamos que en esta nueva Ley estuvieran y que fueran posible realizarlos; entonces, fue un trabajo que hicimos la Comisión de Educación, la Diputada Perla, la Diputada Edelmira, la Diputada Susana; y por supuesto, la Presidenta de esta Comisión, la Diputada Aída y su servidora la Diputada Alma Dávila, un gusto trabajar sobre este tema con todas ustedes. Hoy se homologa esta reforma de Ley en el tema Educativo, hoy 15 de mayo aquí en el Estado de Zacatecas, toca a este Poder Legislativo hacer esta homologación a nivel local; y quiero recordar algunas de las entrevistas cuando nos llegaron aquí a Zacatecas, me tocó ir a una entrevista con la Secretaria de Educación, la Doctora Gema Mercado, y que por parte de los de MORENA me tocó ir a una entrevista y ahí ella decía: “es que esto solamente de la educación es un tema que está de moda, no hace falta hacer ninguna reforma educativa, solamente lo hacen porque está de moda”; bueno, ojalá y que esto sea una moda que esté a nivel mundial, y que efectivamente es un sentimiento y un razonamiento que se ha hecho a nivel mundial, de ir quitando la programación solamente de que los estudiantes estén memorizando y no aprendiendo y no razonando, porque esta nueva Ley le va a permitir a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestras adolescentes ir generando un pensamiento crítico, no asumirse solamente como instrumentos de trabajo para ser obreros, esta reforma les va a ayudar a pensar, a decidir y eso es lo más importante que nos puede traer esta reforma educativa, el pensamiento crítico; entonces, pues si es una moda como dice la Doctora Gema, pues qué bueno por esa moda, pero yo lo veo que es una necesidad a nivel mundial y que esto nos lo dejó el capitalismo y que es momento de que reflexionemos en otro sistema económico y no digo por los que ya existen, creo que ningún modelo económico ha sido suficientemente efectivo, que debemos de ser capaz de generar un nuevo modelo y la reforma educativa nos va a ayudar a ello, para terminar, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, por favor, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Quiero felicitar hoy en su día a todos los maestros, probablemente pues ahora no tendremos las fiestas por esta contingencia de la pandemia, pero un abrazo y todo nuestro trabajo y compromiso y esfuerzo desde la Legislatura para el beneficio de todos ustedes; para los maestros que trabajan y que son parte del ISSSTEZAC, pues una felicitación y mi compromiso para pagar gran parte de esa auditoría externa con recurso de ustedes mismos, pero que a través de mi conducto lo puedo hacer; y para culminar, bueno, solicito a todos los que estemos aquí presentes pues que votemos a favor de esta homologación, de esta Reforma Educativa en favor de todos nuestros maestros de Zacatecas. Felicidades a todos los profesores, maestros del Magisterio Zacatecano y del país. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Le corresponde el uso de la tribuna y de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, para hablar a favor, por un tiempo de 5 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Quiero comenzar agradeciendo, reconociendo el trabajo de la Comisión de Educación, no solo por dictaminar esta propuesta que presentáramos en el mes de marzo, el Compañero Héctor Menchaca, el Compañero Jesús Padilla y su servidora, sino también para reconocer toda la gran labor que han realizado para ir construyendo esta nueva realidad en la educación en México, maestras y maestros zacatecanos y maestras y maestros de todo el país. Diputada Aída, maestra felicidades en su día y gracias. Mi reconocimiento por este trabajo. Quiero decir que esta nueva Ley Educativa, marca un nuevo paradigma en nuestro Estado y en nuestro país, convirtiendo la educación en lo que verdaderamente debería ser. Hace algunos años cuando la mal llamada primera Reforma Educativa de Peña Nieto se aprobó, se convirtió la educación en un lugar en el que ya no se iba a ejercer nada más esa gran labor de aprender y de enseñar, sino que era para siempre estar señalando la mala labor docente, cada vez exigirles más cosas que nada tenían que ver con el proceso educativo, sino con procesos administrativos que con todo respeto no servían para nada, uniendo en un ambiente hostil a estudiantes y todo el tiempo señalando a las maestras y maestros como responsables de la crisis educativa en este país, cuando todas y todos debemos estar conscientes que esta crisis se ha generado por seguir reivindicando un sistema neoliberal; eso antes, ahora con esta reforma, con esta nueva Ley Educativa se reivindica la labor docente, se convierte la educación en algo más humano, se agrega al artículo 3º Constitucional temas como la filosofía por lo que es un gran logro, por lo que muchos hemos peleado, muchísimos años; y esto quiere decir que entonces ahora la educación tiene una nueva apertura, se ve como algo diferente y deja de ser una actividad mercantilizada, tiene que ser, es un proceso ya más humano, reconocido así desde la Constitución. Mi reconocimiento para quienes hicieron posible esta reforma, es cierto que no nada más fue el Proceso Legislativo el que lo logra sino muchos foros en los que tuvimos quienes somos maestras y maestros la oportunidad de participar, donde reconocimos además que maestras y maestros; y también, por qué no decirlo, estudiantes tenían muchísimo que aportar a la construcción de una verdadera reforma educativa. Yo felicito a todas y a todos los que fueron parte de este proceso; y además, me da mucho gusto que se apruebe hoy en Zacatecas precisamente en este día el día de las maestras y los maestros; mi reconocimiento y mi felicitación para su gran labor; y además, doble felicitación porque hoy están cumpliendo con una nueva forma de educar desde plataformas para muchas y muchos desconocidos, y están haciendo desde

sus casas una revolución educativa; los reconozco, les felicito y les agradezco su gran entrega para el proceso educativo en este país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Toca el turno al Diputado Javier Calzada, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Primero, reconocer el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Educación, reconocer que a pesar de las circunstancias se dieron el tiempo para poder o tener este Dictamen que el día de hoy se somete al Pleno, y no es una reforma que pueda pasar inadvertida. Uno de los grandes logros de la Revolución Mexicana es sin duda la educación, que tiene sus antecedentes en las Leyes Reforma en la segunda transformación importante de este país, cuando no solamente se separa la iglesia del Estado, sino que se ponen los cimientos para un Sistema de Educación Pública, el cual es fortalecido en el movimiento posterior a la revolución. A sabiendas de que la ancestral ignorancia nacida de la discriminación y la división social de castas trajo consigo la implantación a México de uno de los capitalismo más salvajes del mundo del siglo XIX, se produjo una guerra interna que dejó dolor y millones de muertos. La consecuencia, los paradigmas del nuevo paradigma nacional, los de la tercera transformación impulsaron la educación como un fuerte avallasamiento para el futuro; la enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación; así señala la redacción original del artículo 3° Constitucional de 1917; la evolución de la educación de los años siguientes tuvo como principal objeto de beneficio el desarrollo social, la educación socialista de 1934 que excluía toda doctrina religiosa y combatía el fanatismo y los prejuicios, la educación orientada al amor a la patria y la consciencia de solidaridad internacional de 1946, como respuesta urgente a la necesidad de curar las heridas que dejó la Segunda Guerra Mundial, las autonomías universitarias de 1980 y la obligatoriedad de la educación preescolar, primaria y secundaria de 1990. La Reforma Educativa orquestada desde los más perversos intereses del neoliberalismo interpuesta por la última administración de la derecha en el país, lesionó gravemente los grandes logros históricos, revolucionarios, promoviendo ya no una educación destinada al desarrollo de los individuos, sino una subordinada a los intereses de las grandes corporaciones; por esta razón, uno de los principales compromisos de campaña de Andrés Manuel López Obrador fue de desarticular esa Reforma Educativa y promover otra con un estricto sentido social para beneficio de las personas y su desarrollo como individuos libres dentro de una sociedad armónica. Esta mañana el Presidente de México recordó que

condenamos en su momento la mal llamada reforma educativa y se cumplió el compromiso de cancelarla; es así, que la Reforma Constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2019 hace justo un año, ordenó la expedición de 5 Leyes Secundarias: la Ley General de Educación, Ley para la Mejora Continua de la Educación, Ley del Sistema para la Carrera de los Maestros, Ley General en materia de Educación Superior y la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, estas reformas obligan a la armonización de los Estados; el Dictamen que discutimos hoy, representa pues la continuación de una reforma de alto calado, con influencia directa en el ámbito social con una visión política que obedece al mandato popular depositado en las urnas en la última elección, de afianzar los pasos para dar marcha atrás de una mal llamada reforma educativa que resultaba lesiva para la educación en su conjunto. El artículo 26 de la declaración universal de los derechos humanos hace obligatoria la educación primaria gratuita y universal y existe una tendencia de pensar que es un derecho para los niños, pero es cierto que todas las personas deben tener acceso a este derecho sin menoscabo a su edad. Soy un convencido de que la educación es la única vía para el desarrollo personal y la única que puede permitir a los individuos salir adelante; aprovecho para felicitar a los docentes en su día, coincido con el Secretario de Educación Esteban Moctezuma cuando dice que los maestros son el alma de México, y que lo han demostrado manteniéndose al pie del cañón en esta etapa de crisis. Termino; esta es una gran enseñanza que nos muestra que México puede ser tan grande, como grande sea la gente que trabaja para todos, en un ambiente de solidaridad como lo han hecho siempre los maestros y como hoy lo hacen médicos, enfermeras y personal de salud. Gracias por su atención. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a las Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se considera suficientemente discutido en lo general, por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación; se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputada o Diputado desean reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quien desee participar.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Borrego, tiene registrada
ya su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver. Nuevamente, me repiten por
favor en el mismo orden.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado de la
Torre...

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Tema: "Migrante".

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Perdón?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- "Migrante".

Carrera.
EL DIP. PRESIDENTE.- “Migrante”. Diputado Omar

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Fuga de los 12 reos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado...

Constitución”.
EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Fraude a la

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, su tema...

COVID-19”.
LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Crisis Económica y

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- El tema, Diputado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Héctor Adrián Menchaca, para hablar sobre el tema, “Fraude a la Constitución”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El pasado miércoles 13 de mayo de este año en curso, un servidor y los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana estuvimos en una reunión de trabajo con los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, así como del Presidente el Maestro Virgilio y así como la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado; en dicha reunión, se analizó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presentada en este Pleno el día 30 de abril de este año; y llama mucho la atención en lo personal y de muchos medios de comunicación, a la opinión pública, a la partidocracia del Estado de Zacatecas. Necesitamos tomar nota de lo siguiente: en dicha reunión la posición de las autoridades electorales en materia electoral fue clara, esta Iniciativa en comento es inviable, jurídica y administrativamente, y entre los principales argumentos que dieron los especialistas en la materia electoral, destacan los siguientes: La Iniciativa presentada violenta los principios rectores de la materia electoral de coherencia y unidad sistémica, mismos que se expresan en las bases para la estandarización de calendarios electorales tendentes a facilitar el desarrollo de las actividades propias en la función electoral, también se transgreden los principios constitucionales que deben guiar la actuación de todos los entes relacionados en materia electoral; a saber, en la certeza jurídica, objetiva, independiente y máxima publicidad, y se transgrede la autonomía técnica y presupuestal de los órganos electorales; y a lo anterior, habría que añadir lo que el Grupo Parlamentario de MORENA en esta Legislatura ha señalado una y otra vez, pero que sospechosamente algunos medios en su inmensa mayoría y salvo en honrosas excepciones no han sacado a la luz pública. 1.- La Iniciativa va en contra de la intención de la reforma político electoral publicada en el Diario Oficial de Federación del 10 de febrero del 2014 cuyo propósito es hacer que los procesos electorales sean, en todo el territorio sean homogéneos y se homologuen las calidades de los procesos electorales federal y de las entidades federativas. 2.- Contraviene lo dispuesto en el artículo 41 base 5º apartado b, inciso a), numeral 3º de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, el cual señala: “Que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Electorales, en los términos que establece esta Constitución; y corresponde al Instituto Nacional Electoral en lo que establece esta Constitución y las leyes, para los procesos electorales, federales y locales. La capacitación electoral, la geografía electora; así como el diseño y determinación de los distritos electorales, y división del territorio en secciones electorales y el padrón y la lista de electores. 3.- Violenta lo que el artículo 1º párrafo 3ero. de la Ley de Procedimientos Electorales señala claramente, que las Constituciones y Leyes Locales se ajustarán a lo previsto en la Constitución Federal y en esta Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; ejemplo ilustrativo referente a la conformación de la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero, el artículo 331 párrafo primero de la Ley de Procedimientos Electorales señala que los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero y que cumplan con los requisitos señalados enviarán la solicitud a que se refiere el inciso a) del párrafo del artículo anterior a partir del primero de septiembre del año previo a la elección de que se trate; y el artículo 37 numeral uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que establece que durante el proceso electoral en el que se elija a Gobernador del Estado se conformará la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, que está integrada por 3 Consejeros Electorales y tendrá las atribuciones que la Ley Electoral y esta Ley y los reglamentos que emita el Consejo General le confieran, y esta Comisión deberá conformarse 30 días antes del inicio del Proceso Electoral; es decir, el 07 de agosto. Cuarto.- El artículo 40 párrafo II de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales establece que la finalidad de iniciar el Proceso Electoral en septiembre del año previo a la elección, es preparar dicho proceso e iniciar los actos que se requieran para integrar los órganos necesarios. 5.- No considera que la designación de los 3 nuevos Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de zacatecas será a nivel central por parte del Instituto Nacional Electoral y el nombramiento de acuerdo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales será a más tardar el 30 de septiembre de este año o año anterior a la elección; es falso que retrasar el inicio del Proceso Electoral de septiembre a noviembre representa un ahorro, ya lo dijeron las dos personalidades, tanto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como la Presidenta del Tribunal, omite que para la conformación de los Consejeros Distritales y municipales hay una serie de pasos concatenados y secuenciales que no se pueden aplazar, estos llevan ya un camino recorrido, ya llevan muchos avances en los procedimientos y tampoco pueden echarse a perder. Se afecta la estructura administrativa y presupuestal de áreas del Instituto Electoral violentando su autonomía y técnica presupuestal; y en resumen, el cambio de inicio del Proceso Electoral del 7 de septiembre al tercer domingo de noviembre del año previo a la elección sí afecta de manera determinante al proceso electoral en su conjunto; luego entonces, pese a la advertencia del IEEZ y del Tribunal Electoral, en breve asistiremos al empeño, necesidad y terquedad de una actitud dolosa para dictaminar en sentido positivo esta iniciativa, dando como resultado un fraude a la Constitución, a la Ley Electoral y a la voluntad popular; si la podemos llamar no Ley Bonilla, tal vez Ley Tello; o tal vez, Ley Miguel. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar, para hechos.

LA DIP. MARTÍDEZ DELGADO.- Perla Martínez, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más?... Sí; Diputado Omar, Diputado Jesús Padilla, ¿quién más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por si se ofrece.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dolores, también... Para hechos... Se cierra el registro... A ver, para evitar problemas; Diputado Omar, Diputado Padilla, Diputada Perla, Diputado... no... pues así lo pidieron, quién falta o dónde quieren, es que acá arriba estoy batallando con el audio, no se escucha, disculpen no es intención... A ver, es Omar, Luis Esparza... Dos, quién más... 3... Perla, 4; a ver el Diputado Javier Calzada, ¿qué número quiere? Muy bien, gracias por su apoyo, por su comprensión. 5 y 6 Chema, ¿nadie más? Se cierra el registro; se la concede el uso de la voz, para hechos al Diputado Luis Esparza, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues, qué lamentable que si el cambio de la fecha de inicio de un proceso electoral, que aquí nuestro Diputado ve como un fraude, pues es el mismo fraude que ya hicieron los Diputados de MORENA a iniciativa propia en Chiapas. Porque en Chiapas la Fracción Parlamentaria de MORENA...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- (INAUDIBLE)...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- (INAUDIBLE)...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pidió ese cambio, en cambio, el cambio de... me dejan hablar por favor... respeto a mi participación; Diputada Navidad, no estamos en el mercado, estamos en el Pleno; entonces, en esa dinámica el Estado de México también a iniciativa de los Diputados de MORENA, quisieron recorrer el proceso del inicio de la elección; entonces, yo creo que también es un fraude; y entonces, pues yo creo también lo saben hacer ustedes, muy bien; y por otro lado, hay 16 Estados que no empiezan inicialmente su proceso en este año, están Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Chema...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Yo creo que la postura que también tuvieron las autoridades electorales, el Tribunal Electoral hay que decir la verdad, Diputado; yo creo que estamos en un Pleno, el honor a la verdad, decía que jurídicamente y procesalmente si también era viable para hacer las modificaciones correspondientes a sus leyes internas y a sus órganos internos, yo creo que estamos en la discusión y en el debate de la Comisión para estar analizando estas iniciativas que se presentan aquí en el Pleno y que al final del día a todos, para todos es importante que salga un proceso electoral limpio, transparente, como se ha venido haciendo por lo menos en Zacatecas los últimos años. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDNETE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, yo reflexionaría primero dos cosas; la primera, si en Chiapas, Oaxaca, Estado de México donde quieran, donde lo quieran hacer es muy su problema de ellos, y aunque seamos correligionarios no seremos cómplices en Zacatecas de este descomunal fraude electoral, la bronca de ellos es de ellos y la nuestra es nuestra; además por lo señalado, compañero en tribuna, resulta inviable según nuestro propio... nuestros propios lineamientos o entendemos los lineamientos constitucional hacia las leyes que de ella emanan, y si tenemos que corregir a alguien correligionario nuestro a nuestro, propio Presidente de la República diciéndole que la jerarquía de las leyes es la Constitución, constituciones en este caso, leyes y luego decretos; lo hemos hecho, no nos asusta hacerlo, pero tampoco nos quieran achacar que en Chiapas o en otras entidades porque son de MORENA, la responsabilidad tiene que ser igual aquí, de ninguna manera. Algo que también nos llama la atención en la Iniciativa, ya nos la dijeron y la comentaron, hay gente que sabe también de este asunto, se finca en un posible ahorro que nos dará para solventar mucho la actividad en medio del COVID, no sabemos de cuánto va a ser; lo preguntó el Diputado Juan Mendoza, quedó el Presidente del IEEZ de mandarnos la información, pero les aseguro, les aseguro que con otra obra de Ricky Martín nos va sobrar para eso y más; entonces, habría que ver en qué más nos estamos sustentando para mandarlo a la Comisión de Asuntos Electorales con ese tipo de argumentos y ese tipo de fundamentos, ya lo empezamos a debatir el otro día, lo vamos a seguir, esta es una estrategia para llegar, al final de cuentas más que empezar a meter zancadillas al proceso electoral y quienes van a enturbiar dicho proceso son esos compañeros que ahora se han coaligado para hacer el TUCOM en Zacatecas, no nos culpen a nosotros, las zancadillas las empezaron a meter, no nos asuste ni nos asusta. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hechos, al Diputado Felipe Delgado, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Es por primera vez que en el año 2021 la Comunidad Migrante tendrá ese derecho, para poder participar en estos comicios para pues tener un nuevo gobierno, para elegir a nuestro Gobernador; y ya todos ustedes han sido partícipes con el exhorto que se le hiciera al Instituto Nacional Electoral ya cooperaron en ese ahorro, el propio Instituto Nacional Electoral manifiesta un ahorro de 3 mil 500 a 4 mil millones de pesos con esta nueva modalidad que se da... un éxito; y eso se debe a que en ese entonces cada uno de ustedes exhortó y a este exhorto se unieron, creo que el COVID en términos de personas que por desgracia han perdido la vida se ha aprovechado para encajarle temas que a su vez ni democráticos son,. Podemos discutir sobre ellos, podemos entablar una conversación para llegar a un diálogo congruente, pero yo les digo los términos que tienen los migrantes en este sentido para participar en este proceso electoral de 2021 no permite cambios que estén entorpeciendo y a un programa que prácticamente cuando ustedes dan el apoyo, ahora esta Iniciativa pues prácticamente va en contra de aquel Ciudadano Migrante, que por desgracia tiene que partir a otros países por la falta de oportunidades en el propio; yo les pido otra vez, que lo analicen, hasta dónde va a llegar esta discusión; y yo creo que esta discusión va llevar a la desarmonización de esta propia Legislatura, que (inaudible)... se ha identificado por no aprovechar estos 3 años en pro de Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde a continuación para hablar en hechos, a la Diputada Perla Martínez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para recordar a todas y a todos, que todos los Diputados que estamos en este Congreso tenemos el... no se escucha... ya se escucha... Que todos tenemos el derecho de Iniciativa, la Iniciativa en comento no se puede descalificar puesto que todavía no ha sido discutida dentro del propio proceso legislativo en la Comisión de Asuntos Electorales; las discusiones que se tengan que dar y el debate que se tenga que hacer va a tener que abonar a todas las voces que hoy se han manifestado; sin embargo, no estamos en el momento procesal oportuno; por otra parte, creo que es muy importante señalar que todos aquí merecemos el respeto de lo que queramos proponer, y tendremos que también acatar la constitucionalidad de cualquier iniciativa; es importante porque existen los mecanismos constitucionales, como el juicio necesario de control constitucional para en que dado caso para que se desconociese o que esta iniciativa no fuese constitucionalmente legal pudiese

ejercerse la acción de constitucionalidad pertinente, pero creo que las descalificaciones a priori no abonan al diálogo democrático. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias... Audio... Gracias. ¿Sí me escuchan, sí se escucha? Creo que es muy importante el que se abra un debate público, y es bueno que la Comisión de Asuntos Electorales haya citado al Maestro Virgilio; y también yo les haría otra recomendación, que se pidiera una opinión al Instituto Nacional Electoral, acerca de esta Iniciativa; el proceso electoral ya está en puerta casi y es importante quien resulte ganador del 2021 lo haga con todas las salvedades y con todas las precisiones que establece la Ley, y no tengamos un proceso amañado o un proceso descalificativo o un proceso que se tenga que resolver en los Tribunales o en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estamos hablando de un asunto sumamente importante que es, cambiar el inicio del proceso electoral del 07 de septiembre al 15 de noviembre para ser precisos, va la recomendación, va la solicitud a la Comisión Electoral para que valoren esta opinión que en mi parecer también debe de tener o debe emitir el Instituto Nacional Electoral. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, para hablar en hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. En materia de reformas electorales... gracias... en materia de reformas electorales hay todavía algunas iniciativas que no precisamente se encuentran en la Comisión de Asuntos Electorales, está la Iniciativa para que en los espacios de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado se lleven a cabo de manera paritaria, y está también el de la Ley Orgánica del Municipio en los mismos términos; una está en la Comisión de Hacienda y otra está en la Comisión de... Bueno, la que preside el Diputado Zamarripa, Función Pública, de tal manera pues, yo les hago un atento exhorto, porque no solamente corresponde al tema electoral al proceso de la elección de la calificación de las elecciones, sino todo lo que tiene que ver con la renovación de los Poderes, e igual en relación a lo que dice en tribuna el Diputado Menchaca; evidentemente, comparto con la Diputada Perla que hace un llamado porque pues este no es el debate, no es el momento sobre la discusión porque todavía no hay ni siquiera Dictamen; pero si evidentemente cuando el Diputado hace ese señalamiento pues nos queda claro que más que una reforma de Estado se trata de una estrategia electoral; y que en ese sentido, pues ya en su momento fijaremos la posición

del por qué no estamos de acuerdo en que transite para ponerse en marcha esta reforma. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado José María González Nava, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien, Diputado. Muchísimas gracias. También es cierto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permíteme, Diputado. Les solicito, miren, les solicito a todos 2 cosas: una, que procuren este, pegarse lo más que se pueda al micrófono; al audio, por favor darles más audio; y la otra, que apaguen sus micrófonos porque es constante el estar enterándonos de sus asuntos personales, porque se dejan prendidos; entonces, sí se escuchó el que llevó el bolillo y el que no. Por favor. De veras, de favor les pido que cada vez que concluyan verifiquen que estén apagados sus micrófonos, quedan grabados y estamos transmitiendo en vivo. Adelante... disculpas Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien. Muchas gracias, Diputado. Nuevamente con su permiso. Haciendo el recuento de lo que comenta el orador en tribuna, respecto a la invitación que les hicieron a las autoridades la Comisión de Asuntos Electorales, creo que le faltó decir algo muy importante, qué dijeron las autoridades electorales, que tienen libertad configurativa; y sin duda, es por eso, que los 16 Estados que no inician en septiembre es precisamente porque tienen libertad configurativa, y si Chiapas y el Estado de México acaban de modificar el inicio de su proceso electoral es precisamente por eso, porque tienen libertad configurativa; la Suprema Corte ustedes lo saben, se ha pronunciado precisamente en cuanto esto a la libertad configurativa; entonces, compañeras, compañeros, aquí no se está modificando la Constitución, se hizo una Iniciativa para hacer este planteamiento, tanto en la Ley Electoral como en la Ley Orgánica, de postergar el inicio del período electoral; entonces, amigas y amigos pues creo que con esta libertad configurativa en el momento oportuno procesal debido, tanto en trabajos en comisión y trabajos en el Pleno, pues aquí es donde se habrá de resolver, no en un tema de asuntos generales; pero sobretodo, decirles creo que nosotros tenemos esa libertad configurativa de poder modificarla; y efectivamente, las autoridades electorales de poder configurar precisamente en la decisión del Legislativo, si es que así llegase a aprobarse; entonces, yo los invito efectivamente a que hagamos un análisis muy responsable, pero también muy respetuoso en cuanto a este tema; entonces, invitarlos a todos amigas, amigos en verdad creo que las facultades que tenemos como Estado, esas son las que tenemos también que grabarnos todos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Menchaca, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno solamente decir que es el colmo de la desfachatez querer usar las herramientas de la democracia para aminorar la democracia y violentar la Constitución; en una democracia Constitucional como también es la nuestra, los revolucionarios deben ejercer el poder dentro de los límites y conforme a las condiciones de validez que la Constitución establece, y eso lo señala puntualmente el Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; para mí y para muchos esto se trata de un fraude a la Constitución, de un efecto corruptor de rango constitucional que sabemos que lo sacarán en positivo, y que tienen dentro de los 30, 16 votos; sabemos que así será, nosotros seguiremos en la lucha; y si tomé el tema en este momento, es para que la sociedad y los medios de comunicación le vayan tanteando el caldo a los camotes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar de asuntos generales, con su tema: “El Día del Maestro”, a la Diputada Mónica Borrego Estrada... Diputado Felipe, nada más como información, le comento que los que están pasando previamente es porque habían sido ya previamente registrados sus temas; usted va en cuarto lugar, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Hoy es un día muy especial en el calendario cívico de la historia de México porque está dedicado a rendir reconocimiento público a los profesores de México; celebrar el día del maestro es una manera de honrar la trascendente labor de educar, de esa forma de vida, de vocación, de profesión que deja huellas positivas en el rostro de los seres humanos y de los pueblos. El Poder Legislativo de Zacatecas se suma así al reconocimiento que hace la sociedad a todos

los maestros por su gran labor al servicio del progreso de la República. Hace exactamente 103 años que por iniciativa del Presidente Venustiano Carranza presentara en 1910, el Congreso de la Unión avaló la institucionalidad del 15 de mayo como el día del maestro, tradición que comenzó en 1918. En la actualidad existe un ejército de más de 2 millones de maestros en todos los niveles escolares que sirven a las causas del desarrollo de la nación. No se puede entender la evolución de México al margen del trabajo cotidiano de los maestros en el aula, en los municipios y en las comunidades más alejadas de nuestra geografía; los profesores han sido factor cultural de la consolidación de los principales procesos de la historia del país, en la independencia, en la reforma, en la revolución social de 1910 fueron actores centrales. El Maestro Justo Sierra creador de la Universidad Nacional Autónoma de México, excepcional mexicano, afirmó que los maestros son pieza fundamental del desarrollo nacional y factor determinante que supera las etapas críticas y complejas del país. Hoy como ayer los maestros se constituirán en el ejército cultural que con el uso de las armas de la educación contribuirán a que los mexicanos salgamos de la crisis que ha impuesto de manera traumática el...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, por favor...
Nada más para verificar el quórum...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Como siempre... jajaja...

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, continúe Diputada, gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Hoy como ayer los maestros se constituirán en el ejército cultural que con el uso de las armas de la educación contribuirán a que los mexicanos salgamos de esta crisis que ha impuesto de manera traumática el Covid19; el Maestro José Vasconcelos, el creador de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y fundador de paradigma nacionalista de desarrollo afirmó, en alguna ocasión que la función del profesor es, construir en la mente de los seres humanos, de los niños, de las niñas, de los adolescentes y los jóvenes, los sueños del futuro; así como darles a través de la enseñanza las armas para su realización; efectivamente, no se es maestro, se vive para ser maestro de vocación y entrega, es esta la profesión de profesiones, los maestros se han entregado y se han encargado de moldear y formar a los ingenieros, a los abogados, a los arquitectos, a los médicos, administradores, a los economistas, a todos los profesionistas; las Naciones con modelos exitosos de educación, lo son porque tratan

con decencia y dignidad profesional, social y económica a todos sus maestros, eso es lo que necesitamos en México; en este día tenemos que recordar la idea central de que si queremos una patria próspera y justa requerimos de maestros tratados con dignidad; el extraordinario científico Albert Eistein nos recordó, que el arte más importante del maestro, es despertar en sus alumnos la alegría de conocer, de innovar y de crear, los conceptos de docente, profesor, educador y maestro son motivos de reflexión; docente es aquel que cumple con un rol profesional, profesor, es quien realiza una función pedagógica, el educador cumple con un deber social, y maestro es aquel que da una dimensión humana a los procesos de enseñanza y los convierte en una forma de vida; en estas definiciones coinciden muchos especialistas, se es maestro por una sola razón, porque se cree en el futuro, luchando por el presente, a través de la formación comprometida de las nuevas generaciones; en Zacatecas tenemos motivaciones históricas de gran peso para celebrar esta fecha y rendir homenaje a los maestros, en 1825 nuestra Ciudad Capital se convirtió en la cuna de la primera Escuela de América formadora de Maestros, a ella se le denominó la Escuela de la Constitución, antecedente remoto de lo que es en la actualidad la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho; orgullosamente mi Alma Mater; pero Zacatecas ha sido igualmente cuna de excepcionales educadores y educadoras que hicieron historia en la vida de México; en esta ocasión solo mencionaré a dos entre muchos; a la Profesora Eulalia Guzmán, la que tiene enormes merecimientos fue creadora de los Programas de Alfabetización de Alumnos, colaborando muy de cerca con José Vasconcelos, el primer Secretario de Educación después de la Revolución Mexicana; pero hay otro educador zacatecano en verdad extraordinario; nacido en Jerez, hoy olvidado en su tierra, pero también en su Estado, fue Director de la Facultad de Humanidades de la UNAM, Director General de Educación Normal en el país, creador de la Licenciatura de Pedagogía en México y Filósofo de talla universal, él es el Doctor Francisco Larroyo; desde aquí manifiesto mi respeto y reconocimiento al trabajo cotidiano que realizan los maestros de Zacatecas, más de 40 mil según los datos estadísticos de la SEC, que tengan la certeza de que este Poder Legislativo somos sus aliados y que no haremos nada que atente en contra de sus derechos salariales y conquistas laborales, este es nuestro compromiso firme, reciban todos los maestros en su día, nuestro reconocimiento y felicitación, reconocimiento, solidaridad y respeto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Aída Ruíz Flores, con su tema: “Felicitaciones a los Maestros”. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Compañeras y compañeros legisladores; ser maestra, ser maestro es un orgullo, son ellos quienes le dan sentido a la patria, porque en medio de la adversidad que hoy nos toca vivir, la educación sigue adelante; por eso estamos seguros que con los maestros después de estos días tan difíciles, México recuperará lo más hermoso que tiene en su Nación, soñar el futuro y aprender a construirlo de la mano de una maestra o de un maestro; ahora, aún cuando las escuelas están cerradas, ellos han hecho de cada casa su aula, llegan sus voces en las tareas que escriben en cartulinas que pegan en las paredes, en cuadernillos que mandan en camiones repartidores, en mensajes de texto, a través de internet o televisión; su vida de maestro está donde se encuentra a sus alumnos, trabajan más y no se detienen, su vocación, es superior a su cansancio, en esta difícil etapa, en miles de hogares a lo largo de nuestro Estado, hemos reconocido y añorado a los maestros y maestras, cuán difícil es su profesión y cuanta incompreensión han vivido, la mayor parte de los mexicanos reconocen que por lo menos un maestro ha marcado de forma positiva su vida, ese es el enorme poder de la vocación docente; por esa razón la defendemos y buscamos su revaloración, es justo que se les aliente y apoye en aspectos tan sustanciales como el que cuenten con adecuados estímulos o que reciban cursos de actualización acordes a la realidad del país; las maestras y los maestros de México son el recurso más valioso que tiene el sistema educativo para realizar su tarea transformadora y modernizadora, el México moderno y sus Instituciones que hoy disfrutamos son el resultado también y el fruto de la vocación de miles de maestras y maestros; ellos han contribuido a forjar mujeres y hombres libres, autónomos y comprometidos con su entorno; con motivo de la celebración del Día de los Maestros, a nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza me enorgullece reconocer la noble labor que realizan día a día más de dos millones de maestras y maestros en nuestro país, decirles hoy feliz Día del Maestro; es abrazarlos a la distancia, recordarles que miles de niños y jóvenes los extrañan y que miles de madres y padres de familia los necesitamos, y que como nunca apreciamos lo que son y lo que hacen día a día; orgullosamente soy maestra, es mi origen y destino. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, le corresponde el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, con su tema: "Migrantes".

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.-Antes de comenzar mi tema, quiero felicitar a los Maestros. En el mundo los países desarrollados, los países en donde el ciudadano tiene garantías, en donde el progreso económico es muy puntualizado, en donde hay libertad, en donde hay democracia casi en plenitud es a base de los maestros; es a base de la educación, es a base de todo el conjunto de seguridad, de los policías, es a base del sector salud; es por eso que los países en desarrollo que son muy notables sin dar nombramiento a ninguno de ellos, uno de los sectores más importantes la educación; y para ellos, mi reconocimiento siempre lo he tenido, no nada más el día de hoy, un aplauso para los maestros, que enhorabuena, que las reformas sean siempre en beneficio de los maestros, los maestros deben de ser los mejores pagados, el sector salud debe de ser el sector mejor pagado, el sector de seguridad, la policía debe de ser el sector mejor pagado; gracias, Presidente. Sigo con un agradecimiento más; el recibimiento que se me hizo, no se me hizo, entró una duda dentro de mí, no sé si para protegerme del resto de los compañeros o para que los compañeros se protegieran de mí, yo creo que he sido responsable en todos los sentidos; me confiné en mi hogar, me he hecho las pruebas y vengo no solamente en protección de ustedes, de los compañeros y lo digo con mucho respeto, pero es en protección propia, de mi familia, de mi núcleo y sobre todo, los aprecio; y les digo que en el tema migrante una vez más, en el tema de ese derecho del voto, en el tema de los oportunistas que se han dado, en todas las redes sociales el migrante sigue siendo la víctima, podría hablar exageradamente y mi expresión podría ser inclusive hasta burda, pero nunca les he faltado al respeto, porque mi agradecimiento siempre ha sido hacia ustedes; la discriminación, la seguimos teniendo, déjenme decirles que per cápita tenemos estadísticas de que cada ciudadano recibe más de cinco dólares diariamente aquí en nuestro Estado, sin estar en la Legislatura seguimos al pie de la lucha por nuestro Estado, siempre lo hemos hecho, y nunca vamos a dar un paso atrás; les pregunto, la Secretaría del SEZAMI, qué es lo que ha hecho, qué es lo que ha hecho para este programa con nosotros los migrantes; les dimos más de 90 millones de pesos, ¿en dónde están?; porque se aprovechan otros tópicos que no son los más importantes para fortalecer la economía de los migrantes y a su vez fortalecer la economía de nuestro Estado, ojalá que el tema del COVID nos lleve a reflexionar; día a día, habrá puertas que solamente con señalarlas se tendrán que abrir para no tocarlas, estamos en un sistema diferente, pero tal parece que solamente nos estamos enfocando en intereses particulares legislativos, compañeros; y no en intereses de nuestro Estado, debemos tener conciencia siempre de que Zacatecas debe de cambiar, y que todo legislador de cualquier Partido debe estar pro Zacatecas y no pro nuestro bolsillo, discúlpenme en esa expresión tan burda, les pedí permiso al inicio; por eso, exhortarlos al mismo tiempo, porque todas las iniciativas y los exhortos que hemos hecho en favor de los migrantes, es favorecer a nuestro Estado, es favorecer a nuestra comunidad y ojalá que así como dice nuestro emblema que tenemos, el trabajo que lo vence todo, que todos los Diputados, nos unamos en beneficio de nuestro Estado y no busquemos, y no nos quedemos con paradigmas que solamente deja de beneficiarnos y deja de beneficiarnos a nuestras familias, no podemos ver una casa grande con alberca y al otro lado una casa techada con cartón; amigos, solamente la unidad nos hace crecer, nos hace avanzar y avancemos por Zacatecas; no nos quedemos rezagados, Zacatecas en comparación a los Estados vecinos es el que menos le oferta trabajo a quien lo necesita; no tenemos industrias, no tenemos absolutamente nada, la industria más grande es Gobierno del Estado y quien no tiene un trabajo en Gobierno del Estado no come; generemos industria, para eso estamos los migrantes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?. Se cierra el registro. Adelante, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solo felicitar al compañero Felipe Delgado, a nuestro hermano, a nuestro amigo migrante, porque tenemos que reconocer la gran labor de los migrantes y no generar ningún tipo de fobias ante esta contingencia sanitaria; ante la pandemia, tenemos que generar conocimiento y saber cómo podemos manejar este virus que está aquí, ya en todo el mundo, pero que si lo hacemos utilizando las medidas necesarias y la protección, podemos convivir como lo estamos haciendo; y reconozco que el compañero Felipe tuvo su tiempo, tuvo su espacio para estar también en aislamiento, y estar seguro de que hoy él podía participar en esta Sesión; y por eso, porque tiene conocimiento de lo que tiene que hacer, es solamente eso, no podemos hacer ningún rechazo a nuestros compañeros migrantes, a nuestros hermanos migrantes, un abrazo para todos los migrantes; gracias, Felipe, por estar aquí hoy este día en la Legislatura, y darnos este mensaje.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias. Tiene hasta tres minutos para concluir su participación Diputado, si gusta hacer uso de ellos y si no.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Los tomo, Presidente. Solamente, siempre que esté en tribuna, mi agradecimiento hacia todos las compañeras y los compañeros será pleno, será de agradecimiento; gracias, Alma; gracias a cada uno de ustedes; es necesario legislar y que esa Legislatura propia de cada uno de nosotros sea corresponsable, y que nazca de cada uno de nosotros, con las necesidades de cada uno de

sus Distritos, no con las necesidades del Ejecutivo y que se las mande, nosotros tenemos la plena libertad en un Estado democrático, en un país con democracia que sigue creciendo; entonces, si no salen iniciativas propias que nazcan de cada uno de nosotros, Zacatecas seguirá siendo el Estado que solamente lo define una Catedral, una Bufa y una calle Hidalgo; no será más que eso. Gracias, mi agradecimiento pleno, y lo digo con respeto. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Omar Carrera, con su tema: “Fuga 12 Reos”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Buenos días. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hoy quiero hacer referencia... Listo; hoy quiero referirme a que han pasado 9 días de la fuga de 12 reos de alta peligrosidad del Penal de Cieneguillas, por fortuna para el Gobierno atraviesa esta crisis de pandemia, pero en la sociedad se queda con incertidumbre, con la duda, con el temor de qué es lo que pasó en este Centro Penitenciario; bastaron solo 15 minutos para que se fugaran 12 reos de alta peligrosidad, ya se destituyó al Director de este Penal, ya se dio una conferencia de prensa, pero hasta el momento no hay un solo recapturado; complicidad, corrupción, qué es lo que realmente está pasando en los sistemas penitenciarios de nuestro Estado; se cava o se realizó un túnel de 50 metros aproximadamente lineales, donde los especialistas o los que le saben a lo que equivale el sacar estos 50 metros de tierra, equivale a cerca de 7 camiones de volteo de los chiquitos, no de los grandes o de 14 metros, 14?, 14 de 7 metros cuadrados, y nadie vio absolutamente nada, no se sabe si el túnel fue construido desde adentro o inició su construcción desde afuera, o quizás, o quizás no salieron por el túnel y salieron por la puerta de enfrente; lo único real y lo único que nos queda claro es que hay corrupción y complicidad en todos estos esquemas que se encargan de salvaguardar la seguridad de los internos y los CERESOS de nuestro Estado; insisto, ya cayó el Director, quién más debe de caer en base a las investigaciones, y eso que el gobierno federal en el pasado incidente que también se tuvo, se llevó a cerca de 200, 250 reos de alta peligrosidad de estos Penales; dejó en el aire el cuestionamiento, si existe corrupción, y si existe complicidad de las autoridades en materia de seguridad. Muchas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- y me registro, su servidor se registra también para hechos. Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente.
Muchachos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, estaba permitiendo que concluyan su plática acá los Diputados.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Nada más porque el Diputado Calzada, es interesante el dato que le estaba dando al compañero. Compañeros, yo me quiero referir principalmente a la preocupación que tenemos desde en diciembre, cuando la autorización del presupuesto, independientemente del tema que usted aborda que es fundamental, y que es por lo que tanto se ha luchado en este país, de que ya no exista tanta corrupción y que la impunidad y todos los temas; pero principalmente, por eso a mí en lo personal me preocupa mucho, los ajustes de presupuesto, porque usted habla de corrupción, de impunidad, de muchas cosas; y yo hablaría de que entonces, cómo van a operar con las propuestas que hay de quitarles; hay temas que para la población son primordiales, como es la salud, la seguridad, la educación, y es preocupante; yo sí les diría a todos los compañeros Diputados, que si se nos hacen propuestas de bajarles presupuesto, mínimamente nos demos a la tarea de preguntarle a cada Secretario o cada Organismo, en qué le va a impactar o en dónde le va a afectar, tengo conocimiento que en la Secretaría de Educación Pública, dado algunos no ajustaron tampoco y hay varias camionetas que ni siquiera les han podido hacer el servicio; entonces, si no se les entrega, si no tienen un vehículo en buenas condiciones para que los persigan, para que los alcancen, la verdad, pues nada más vamos a volver a ser la nota nacional, que la camioneta se quedó tirada a determinado tiempo; yo como legisladora les pido, y como compañera de ustedes, que seamos cuidadosos en lo que se autorice o en lo que piensen votar para esa reducción de presupuesto; lo toco en este

momento, porque pues puede ser que necesitamos saber cada una de las Secretarías, y cada uno de los Organismos, dónde le va a afectar y qué van a dejar de hacer, que luego vamos a estar en tribuna reclamándoles también. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede a continuación el uso de la palabra al Diputado José María González Nava, para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Diputado. No sé si se escuche, muchas gracias, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, volumen para el Diputado José María.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda estos hechos son de lamentarse, son hechos de lamentarse, no han sido los primeros que se registran en el Estado, pero sin duda esto nos debe de preocupar y ocupar a todos; ya lo comentaba el Diputado en tribuna con mucha claridad, se fugaron 12 reos de alta peligrosidad, doce reos del fuero federal y nosotros lo hemos dicho, y lo hemos comentado aquí también, que requerimos del esfuerzo y de la conjunción de esfuerzos de todos los órdenes de gobierno, ahora que el Ejército nuevamente sale a las calles, ahora con este decreto emitido por el señor Presidente, creo yo que todos le apostamos a que la seguridad regrese; todos también hemos visto luchas tremendas entre los distintos cárteles y que obviamente todo esto también es del fuero federal, me queda claro que la salida del Ejército a las calles es precisamente porque la Guardia Nacional no cumplió el objetivo por el cual fue creada; entonces, todos apostando precisamente en ese tema, en ese tema de que ahora que el Ejército vuelve a las calles, aunque haya sido muy criticado los gobiernos anteriores, precisamente por eso, por estar en las calles el Ejército y la Marina; entonces, si con estos esfuerzos, y yo les comento, anteriormente llegaba la Marina a cualquier Estado, y era un máximo respeto y a poner orden; entonces, si la Guardia Nacional no pudo con esta

encomienda, pues por supuesto creo que nos podrá ir un poquito mejor ahora de manera coordinada con el Ejército y la Marina. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tomaré el uso de la voz, un servidor de ustedes.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Yo nada más le quería comentar, a mí sí me ocupa el asunto, por presidir la Comisión de Seguridad Pública; he estado en constante contacto con el Secretario de Seguridad Pública y bueno, debido al cuidado de válgame la redundancia, el debido proceso, por estas causales se restringe o evita la manifestación de afectar la investigación que se lleva en curso; no es como lo platicamos, no es como lo que escuchamos aquí; lo que sí les quiero pedir, es que el cargo que ocupamos es de una alta responsabilidad y manejo de información muy delicada; al día de hoy, yo no tengo una solicitud formal para que comparezca el Secretario de Seguridad Pública, ni lo hemos manifestado, no podemos denostar y crucificar al Secretario, si no lo hemos mandado llamar, él está en la mejor disposición, si ustedes así lo desean; y abonando a su participación Diputado, la semana que entra para que quienes deseen enterarse qué fue lo que pasó, cuánto mide realmente el túnel, cuánto diámetro y cómo se estuvo sacando el material; lo platiquen con la secrecía que debe de ser y se informen con la secrecía que debe de tener el caso, estamos a su disposición para hablarle, no estamos dormidos en los laureles, hemos estado en comunicación, pero no podemos abiertamente manifestarles toda esta información, repito por la delicadeza que lleva; coincido con usted, Diputada Navidad Rayas, hay un problema fuerte con los policías porque no hay suficiencia, y para poder exigirles, tenemos que dar, les tenemos que dar, pero bueno, ese es otro tema, hay muchas carencias, hay muchas situaciones para las que no alcanza y pueden ser parte de esta problemática y entre muchas de ellas las que refieren los compañeros Diputados; que son la mayor parte de los alojados en este CERESO, en este Centro de Readaptación Regional son federales, son federales, la mayor parte son delitos federales, tenemos ahí un rezago importante, no hago critica al gobierno federal, no hago, no reparto culpas, pero tenemos que, si queremos abonar para ayudar, tenemos que centrarnos a trabajar y analizar, y aportar para que estos detenidos federales pues sean detenidos en cárceles federales, o en su caso, que se haga entrega de mayores recursos de la Federación, para poder ampliar y dar un margen más alto de seguridad a las Cárceles en el Estado. Sería mi participación...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Por alusiones personales, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sería mi participación.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- ¿Sí?

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, concluyo yo mi participación. Se le conceden, por alusiones a la Diputada Navidad, hasta tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Primeramente, reconocer; en efecto, a veces no sabemos lo que trabajamos cada quien en sus Comisiones; pero en lo personal, yo pertenezco a la Comisión de Seguridad Pública y reconocer el trabajo que usted ha estado haciendo junto al Secretario de Seguridad, y que ha estado al pendiente de diferentes temas; yo estoy de acuerdo, bueno, en lo que usted dice, de que comparezca el Secretario, porque hay temas que son muy preocupantes, compañeros; temas como el Bachillerato Policial, la intención y el espíritu con el que se formó este bachillerato que es muy bueno, que ya es preocupante que pueda existir la posibilidad de que nos estén contaminando esos muchachos, ya consumiendo algo de droga, sí sería importante y sería muy interesante que todos los compañeros Diputados, escucharan lo que la Secretaría de Seguridad Pública tiene a su cargo en lo general; porque a lo mejor así comprenderíamos un poquito más también lo que pasa, eso no quiere decir que esté justificando lo que sucedió con los reos; eso lo dejo bien claro; pero sí, que a lo mejor es interesante, y los invito como dice el Presidente, sería interesante escuchar el trabajo y los avances que tienen. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, para concluir su participación. Sonido, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, por el sonido, gracias, Ahora sí que ahogado el niño, hay que tapar el pozo, les paso un dato sumamente importante; las cárceles en el Estado de Zacatecas cuentan con un sistema que puede, desde un satélite se lanzan ondas electromagnéticas y les informa si hay huecos, debajo de estos Penales, y este sistema tiene desde con Miguel Alonso Reyes, y está vigente; por eso, no engañen a la sociedad, hay complicidad y hubo corrupción en esta fuga de estos reos, no confundamos; el tema que comenta el Diputado Chema, de la Guardia Nacional, aquí esta

Soberanía Popular lo avaló por unanimidad y en las letras que se establece en los dictámenes, en los transitorios y en los articulados establecía que iba a entrar la militarización, no es nada nuevo algo que nosotros no hayamos autorizado a la Federación, en aquel momento absolutamente nadie hizo uso de sus facultades para hablar y para manifestarse en contra; respecto al tema presupuestario que menciona la Diputada Navidad, y que en algunas ocasiones ha mencionado el Diputado Menchaca, es sumamente importante cuando nosotros autorizamos un presupuesto, y se los hemos mencionado hasta el cansancio y se lo seguimos mencionando, los presupuestos que hemos autorizado en los últimos años en ocasiones no hemos ido, porque no estamos satisfechos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la que agradezco cuando he estado participando, hay que reconocer que no tiene toda la información a detalle pormenorizada; hasta que se solicita una y otra, y hasta que se va a aprobar y hasta que nos hace, hasta que nos hace el favor el Secretario de Finanzas de mandarnos toda la información; por qué menciono esto, porque en el dictamen que está aprobado, más no firmado de este último presupuesto, no han mandado la información detallada de dónde van a ser los impactos también que es una propuesta del Ejecutivo, no es una propuesta del Legislativo y eso se mal informa en la sociedad, esta propuesta y las propuestas las manda el Ejecutivo; nosotros tenemos las facultades para modificarla, sí, y lo hemos tratado de hacer, en algunas ocasiones lo hemos logrado, llega el momento de que estos presupuestos son insuficientes, llega el momento en que todo empieza a salirse de control por la falta de recursos; pero también sigue habiendo excesos, por eso hago un llamado público para que se transparente, para que se informe a la sociedad, no podemos estar mal informando o que le falte a la sociedad información y aprovechando la pandemia; por eso es muy importante el que se sesione, y no se ha citado a comparecer al Secretario de Seguridad porque la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura tiene bloqueadas todas las Iniciativas; solamente, perdón, solamente se avalan las que autoriza la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; nada más, yo tengo iniciativas pendientes para que suban desde hace un mes, y no se han podido subir a este Pleno; por eso, válgame la expresión y válgame la recomendación y la solicitud a los integrantes, necesitamos volver al Pleno, y necesitamos que el proceso legislativo no se detenga. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en Asuntos Generales; hasta por cinco minutos a la Diputada Alma Dávila, con su tema: “Crisis Económica”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Bueno, pues ya sabemos, durante las últimas semanas desde el Gobierno del Estado de Zacatecas varios funcionarios han realizado declaraciones públicas anunciando un necesario recorte a la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, tanto de este presente año 2020, mediante afirmaciones alarmistas, varios funcionarios del Gobierno Estatal han generado preocupación y hasta inconformidad en distintos sectores de la población al argumentar que estamos frente a una crisis tremenda, queriendo responsabilizar de esta solamente al gobierno federal; es cierto que nos enfrentamos en una

seria crisis, pero es necesario ponerla en su contexto y justa dimensión, su origen es multifactorial, se acentuó con la contingencia global del Covid 19; entre sus causas internas la principal, es la herencia de los gobiernos neoliberales, los factores externos son geo económicos y políticos, la pugna comercial entre Estados Unidos, China y Rusia, pasando por la guerra de las divisas y también la petrolera, compañeras...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, me permite Diputada; le solicito al Primer Secretario, realizar el pase de lista. Les suplico no abandonar la Sala, porque perderíamos el Quórum, por favor. Adelante, Diputada, una disculpa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañeras y compañeros legisladores, recordemos que desde el día lunes 13 de abril, hace más de un mes, aparecieron en conferencia de prensa el Gobernador Alejandro Tello Cristerna y Jorge Miranda Castro, asegurando que era muy urgente ajustar el paquete presupuestal porque los ingresos y la reducción se caerían en más de 2 mil 500 millones de pesos; aunado a ello, el Gobernador mandó una carta al Presidente de la República para exigir 2 millones de pesos de recursos extraordinarios, y también dijo que si López Obrador, no canalizaba estos recursos, de forma, pues yo lo diría muy responsable, y el Gobernador dijo se pone en riesgo la estabilidad económica, política y social de Zacatecas; pero hoy 15 de mayo podemos decir que a pesar de las declaraciones del Gobernador, y de su Secretario de Finanzas, Zacatecas sigue de pie, gracias a que el gobierno federal ha enviado recursos millonarios al Estado para atender las necesidades prioritarias en esta etapa de crisis mundial, particularmente para el sector educativo; no ha sido necesario hasta ahora modificar el paquete presupuestario, y si esto fuera totalmente inevitable, eso debe hacerse desde aquí de este Congreso, para que el recorte no afecte a los sectores prioritarios de la Entidad; lo más importante, no se ha adquirido nueva deuda para el Estado de Zacatecas como muchos sugirieron tanto del gobierno, de que pudiéramos endeudarnos, todavía el pasado 11 de mayo, la señora Gema Mercado Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación salió a emitir una declaración alarmista en el Noticiero de Radio Zacatecas tras conocer un anteproyecto de recorte al presupuesto, cuyo dictamen oficial a la fecha muchos Diputados no tenemos a la mano; que supuestamente incluía la reducción salarial a Directivos de la SEDUZAC de nivel medio y alto, así como la cancelación de gastos operativos que por cuestiones de la contingencia del COVID 19 pues no se están ejerciendo; previamente Soralla Bañuelos, Dirigente del SNTE también difundió públicamente unas declaraciones e hizo preocupantes imputaciones contra mis compañeras y compañeros legisladores de este Congreso, culpó a la Comisión de Presupuesto de que ellos y les puso la cara, nombre y apellido de que ellos habían votado esta modificación de presupuesto cuando se sabe y todos sabemos que esto lo construye la comisión, acompañado del equipo técnico de Finanzas del Estado, y que si se mueve una coma o se sugiere algo, tiene que pasar por este aval...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con esto concluyo; sin embargo, la Secretaría de Educación y la representante del SNTE que esta propuesta de recorte de gasto y de modificación surgieron por iniciativa del Gobernador Alejandro Tello; finalmente, contrario a su propio discurso catastrófico el pasado abril, la tarde del mismo lunes 11 de mayo, el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, tuvo que salir a declarar mediante un comunicado de prensa, que el pago de la nómina magisterial de Zacatecas está garantizado, cito textualmente lo que dijo el Gobernador: no existen riesgos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito concluir, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...Ya estoy concluyendo, Diputado. No existen riesgos que impliquen la cancelación de las prestaciones laborales de los más de 46 mil trabajadores de este ramo. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde hacer uso de la tribuna y de la voz, si así lo desea al Diputado Javier Calzada; con su tema: “Consideraciones”, hasta por cinco minutos por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero hacer primero, una precisión en relación a lo que se ha vertido en este Pleno; la decisión del Presidente, de reforzar la seguridad nacional con las otras Instituciones de la Federación; además de la Guardia Nacional, no debe, ni puede entenderse como un fracaso de la Guardia Nacional; la Guardia Nacional desde su constitución, partía del acuerdo de que las Entidades Federativas le iban a poner también su parte, no era sólo un esfuerzo del gobierno federal; y me parece muy superficial aseverar que la Guardia Nacional ha fracasado cuando es francamente lo han reconocido todos, la única posibilidad del retorno de la paz a nuestro

país; por qué entonces la decisión de reforzar la seguridad nacional; pues porque se recibió un país con un sistema de seguridad en franco estado de putrefacción; por eso sanar esa condición, requiere de muchos mayores esfuerzos y de poner todo lo que está al alcance del estado mexicano; mi reconocimiento a todas las fuerzas federales; por supuesto a la Guardia Nacional, a la Marina, al Ejército, a la Policía Federal en su momento antes de que se extinguiera por todos los esfuerzos realizados, quiero aprovechar estos tres minutos que me quedan, para hacer también una puntualización; todo lo que sucede en Zacatecas tiene la culpa la Federación, ese es el discurso, ese es el señalamiento permanente; en la fuga de los reos, la primera nota que salió, son reos de alta peligrosidad, principalmente secuestradores y homicidas; yo no soy abogado, pero sí sé que el secuestro y el homicidio son delitos del fuero común; entonces, no se puede lavar las manos ninguna Entidad Federativa porque tengan personas privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social de los Estados; y además, si estaban bajo la custodia de las autoridades del Estado, pues las autoridades son las que tienen que responder por esto; y con este minuto y medio que me queda, quiero finalmente hacer un comedido respetuoso, pero también un firme llamado a todos los que tienen decisión en el tema del ISSSTEZAC, para que no actúen de manera unilateral, se ha reunido la Junta Directiva, han puesto en marcha algunas acciones, pero siguen sin tomar en cuenta, muchos involucrados que deben tener voz y que deben ser escuchados; aquí mismo, cuando vinieron los maestros jubilados aquí en el Vestíbulo, se hizo el compromiso de configurar una agenda donde tuvieran asiento todos aquellos que tuvieran una afectación con el tema del ISSSTEZAC; hoy en día el ISSSTEZAC tiene un adeudo de más de 314 millones de pesos, entre lo que le debe al Estado, al Servicio de Administración Tributaria y el adeudo histórico de devolución de cuotas a los trabajadores; el convenio este que se acaba de firmar del ISSSTEZAC con Banco Azteca pues, es un simple mediador, porque no le repercute en un beneficio al ISSSTEZAC y el trabajador lo único que tiene son facilidades, porque tampoco las condiciones son blandas; entonces, no se va a resolver de buena manera, un problema que es muy preocupante para la estabilidad social y para las finanzas públicas del Estado, si no se llama a todos, si no se toman en cuenta todas las opiniones y en esa mesa nada más para empezar, este Poder Legislativo tampoco tiene voz; así de ese tamaño, entonces un atento llamado a quienes están en esa junta directiva, es necesario, que se elabore una agenda y que se dé voz a todos para que podamos transitar hacia una reforma que le dé viabilidad al Instituto y que le dé paz, tranquilidad a los trabajadores sobre sus pensiones, porque no es un asunto cualquiera, es un asunto delicado y de fondo. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz al Diputado Padilla, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Esta Soberanía, una de sus premisas fundamentales para ser este Poder el contrapeso de los Poderes, es porque la sociedad nos ha encomendado jugar ese papel, y nos ha puesto como arma fundamental la tribuna en la que está hoy el Diputado Calzada; no tenemos otra arma más que el uso de la voz, porque somos al final de cuentas la expresión de la ciudadanía a la que se le niega la voz; por eso hoy, también reconozco y socializo ante los demás compañeros Diputados, que encontramos en la Comisión de Régimen Interno la sensibilidad para meter al Orden del Día, los asuntos generales; de ahí se tiene que derivar en lo subsecuente el que esta tribuna no puede ser callada ante pandemias y covidés, y lo que tengamos que enfrentar en el futuro, guardando, guardando las indicaciones, pero tampoco nos apanique el hecho de venir a legislar, y sobre todo que no se nos coarte el derecho a usar la tribuna. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada hasta por tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues efectivamente, en relación a lo expuesto por el Diputado Padilla; hago un atento exhorto también a la Comisión de Régimen Interno para que se normalicen las actividades de esta Legislatura; es decir, hay manera, si el recinto no es apropiado porque no garantiza las condiciones sanitarias, hay otros espacios, si no de plano se trata de sesionar en vivo, vamos avanzando en el tema de las reformas que están ya presentadas; y que por cierto, como dijo el Diputado Omar Carrera, no se les ha podido dar lectura porque hay un gran rezago, pero pues como la gente está preguntando por la vía de la transparencia, ¿siguen cobrando los Diputados sus quincenas?, pues sí, sí las estamos cobrando, y qué es lo que estamos haciendo cada uno y cada una de nosotros por la sociedad por esta contingencia sanitaria, ese fue un oficio que llegó por la vía de transparencia; a todos nos preguntaron, y pues tiene razón, tiene razón, porque sí acudimos a las sesiones de comisiones, pero el trabajo legislativo ha bajado muchísimo su intensidad, su regularidad; yo exhorto a que se busque una vía, bastaría desde mi punto de vista, con que nos fuéramos al Auditorio del Poder Judicial y sí hubiera una distribución de espacio más amplio, unas medidas sanitarias más estrictas, pero puede funcionar; entonces, se requiere más voluntad y por supuesto, necesitamos atender nuestra responsabilidad de manera regular, si es preocupante la pandemia, el virus es cierto; hay gente que todavía lo duda, es peligroso, el contagio efectivamente puede ser mortal, pero igual, mucha gente tiene que salir de su casa todos los días a luchar para poder seguir llevando el pan a su mesa, y nosotros somos representantes de una sociedad, somos representantes del pueblo y tenemos que hacernos cargo de esa responsabilidad. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, en su oportunidad a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO.**